

JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 198

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2010-14950 *Notificación de resolución de expedientes de recurso Sociosanitario 2007/03248 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las resoluciones recaídas y demás requerimientos efectuados en los expedientes de recurso Sociosanitario, cuyos interesados y domicilios señalados por éstos en la solicitud, se especifican a continuación:

EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
2007/03248	LUIS ELOY COLLADO COBO
2007/08343	ALICIA PÉREZ MORAIS
2010/08165	EVA MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ EVA MARÍA

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas Dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales, calle Hernán Cortés nº 9, 2ª planta, Santander, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria», para el conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mencionadas resoluciones y demás requerimientos, en horario de atención al público, de lunes a viernes.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 4 de octubre de 2010.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Luisa Real González.

2010/14950

CVE-2010-14950